

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** FORMOSA

**DOMICILIO LEGAL:** B° GUAYAIBI, CASA 36, MZA 303 PASAJE  
NOCHEBUENA - FORMOSA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** ORGANIZACION POLITICA DEL DISTRITO  
ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 02/10/2015

**CÓDIGO** 38

**CUIT N°:** 30715248731

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 1

**INICIADO EL:** 02/10/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2015

**CÓDIGO SEGURIDAD** 57841c1450

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:5)	373,09	0,00
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>373,09</b>	<b>0,00</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>373,09</b>	<b>0,00</b>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	373,09	0,00
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	373,09	0,00
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	373,09	0,00

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	2.000,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	1.626,91	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.626,91</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>373,09</b>	<b>0,00</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>373,09</b>	<b>0,00</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS  
TRABAJADORES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	TOTAL
<b>SALDOS AL INICIO</b>					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	373,09			373,09	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	373,09	0,00	0,00	373,09	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/11/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y banco	373,09	
Total de efectivo al cierre	373,09	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	373,09	0,00
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Aportes Privados	2.000,00	
Total	2.000,00	0,00
Aplicaciones		
Gastos Varios	1.626,91	
Total	1.626,91	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	373,09	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	2.000,00	2.000,00	0,00
<b>Totales del período actual</b>	2.000,00	2.000,00	0,00
<b>Totales del período anterior</b>	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/11/2016

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	2.000,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Arzoz	Gustavo Adolfo	14770479	20147704799	02/10/2015	750,00
Castellano	Jose Francisco	30432151	20304321513	02/10/2015	650,00
Bernasconi	Silvana	26160688	27261606882	02/10/2015	600,00
<b>TOTAL</b>					2.000,00

<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	2.000,00	0,00
------------------------	----------	------



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al
Gastos Varios	1.626,91	1.626,91	0,00
<b>Totales del período actual</b>	1.626,91	1.626,91	0,00
<b>Totales del período anterior</b>	0,00		0,00

**NOTAS****Nota N°: 1****1. MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En sus aspectos formales se respetó, en general, el agrupamiento dispuesto por la Acordada N°135/2013 de la Cámara Nacional Electoral, teniendo en cuenta que las codificaciones de dicho plan, en determinados casos, no coinciden con las asignadas por el aplicativo SPECA, y que asimismo se hizo necesario adaptar el programa en uso en la administración del partido.

Por esa razón, si bien los nombres de los rubros son equivalentes, es posible que en la contabilidad los códigos de cuentas no coincidan estrictamente con los del SPECA, lo que no afecta la calidad de la información.

Se adaptaron los agrupamientos para priorizar la exposición requerida por el aplicativo SPECA cuya utilización es obligatoria a partir de los cierres al 31/12/2013.

**Nota N°: 2****2. UNIDAD DE MEDIDA**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT 17, Punto 3.1., en virtud de que la entidad ha sido constituida durante la vigencia de la Resolución N° 287/03 de la FACPCE.

A partir de la aprobación de la RT 39 de la FACPCE y normas técnicas complementarias, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. Para ello las normas brindan una pauta cuantitativa por aplicación del Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma, superior al 100%.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea, lo que es concordante con normas contables profesionales.

**Nota N°: 3****3. CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Las cuentas de CAJA Y BANCOS , CRÉDITOS y DEUDAS por tratarse de saldos en pesos sin cláusula de ajuste y que no devengan intereses, han sido valuados a su valor nominal.

**Nota N°: 4****4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujo de efectivo se presenta según el formato dispuesto por la Cámara Nacional Electoral en su aplicativo SPECA, que difiere de las normas contables vigentes, debido a que no es posible efectuar modificaciones al mismo y las presentaciones a la justicia electoral deben realizarse indefectiblemente mediante la emisión de los estados contables que surgen de dicho aplicativo.

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<b>Nota: 5 - CAJA y BANCOS</b>			
1.1.01.00	Caja	373,09	0,00
TOTAL		373,09	0,00

**Nota N°: 6**

**EJERCICIO IRREGULAR DE 3 MESES**

El partido obtuvo el reconocimiento con fecha 02/10/2015 por lo tanto es un ejercicio irregular de 3 meses

## INFORME DEL AUDITOR

Gustavo Adolfo Arzoz (CUIT 20-14170479-7) y Francisco Castellano (CUIT 20-30432151-3) en nuestro carácter de interventores del Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/15, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 10/11/2016 por la C.P. Elba Myriam Gon, Matricula 616 Tº II Fº 120 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Formosa, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

a) "Opinión (favorable o con salvedades)

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación Patrimonial de la Agrupación Política: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", los resultados de sus operaciones y las variaciones de su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 31/12/2015, de acuerdo con normas contables y legales vigentes.

b) "Otras cuestiones."

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE:

En base a lo requerido se informa que al 31/12/15 la Agrupación Política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" no registra deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES**

Ejercicio iniciado el 02/10/2015 y finalizado el 31/12/2015

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.